

Austria tiene puesta su mirada en la Francia Los moros rebeldes del sur de Ceuta están haciendo piraterías

El robo en la Legación del Perú

PARIS.—Varios ladrones que recientemente penetraron en la casa del señor Ayuso, attaché de la Legación del Perú y robaron un millón de francos y muchas prendas, usaron unos revólvers especiales cuyos proyectiles son unas bolas de gas concentrado y no hacen ruido.

Los cacos confesaron ya su delito y dicen que con ese gas los vecinos de la casa se adormecieron en seguida, de manera que ellos pudieron operar sin dañar a nadie.

Los moros roban y esclavizan

MELILLA.—El Capitán Sallud, del barco español "San José" ha llegado a ésta después de haber estado preso por los moros de la costa del peñón de Vélez, al Sur de Ceuta. Tiene que enviarles a los rebeldes cinco mil pesetas como rescate de un hijo de catorce años quedó allá. El "San José" fue saqueado

por los moros. Gracias a que el capitán tenía un amigo en la tribu no fué enviado al interior como esclavo.

El camuflaje de los anticatarrales

NEW YORK.—Los agentes de la ley seca dicen que en las droguerías y boticas se venden muchas medicinas a base de alcohol, desde que se puso en vigor la ley Volstead y que eso es para complacer a los borrachos. Todo el mundo padece ahora de catarro frecuente para "largarse" un patente caliente. Dicen que los drogueros vendieron el año de 1920 treintainueve millones de galones de alcohol en esas medicinas de camuflaje. En tónicos y elixires ha habido el aumento del trescientos por ciento de venta en las boticas, etc.

Espanoles y yanquis cordiales

SANTIAGO DE CHILE.—El In-

fante español don Fernando de Baviera que vino en nombre del rey don Alfonso a las fiestas de Magallanes, estuvo en la rada de Valparaíso abordo del acorazado "New Mexico", buque insignia de la flota americana del Pacífico, siendo muy obsequiado por el alirante Rodman.

La Flota del Atlántico, americana salió del Callao hacia el Sur e hizo un simulacro de batalla con la de Rodman, en las mismas aguas donde la flota del héroe inglés Craddock fué destruida en noviembre de 1914 por la del almirante alemán von Spee. Esta fue luego aniquilada por Bratty frente a las islas Malvinas en el Atlántico.

Honor a Pershing

PARIS.—En la cripta de los Inválidos se ha de colocar un retrato del general Pershing. Este es el mayor honor que ha rendido la República a un americano.

Clogheropulos es el Jefe

ATENAS.—El señor Clogheropulos, que era Ministro de Hacienda en el gabinete de Rhallis, se ha hecho cargo de la formación de un nuevo gobierno en el que tomarán parte los mismos ministros de Rhallis. El que sobraba era ese Jefe.

Austria tiene fe en la Francia

VIENA.—El Canciller del Estado M. Mayr, ha dicho en junta de Ministros, que el Enviado francés le ha comunicado que el Premier Briand sostiene la misma actitud favorable al Austria, que ha mantenido el gobierno galo. Mayr dice que confía en el favor de la República de Millerand y en que todos los aliados verán el modo de prevenir el desastre total de Austria.

Dos rojos galos acusados y convictos

PARIS.—Los sindicalistas Greibuels y Duncis están convictos de haber recibido dos cheques de a 10,000 francos, de manos del agente ruso Abramovich para la propaganda bolshevica en Francia. Duncis ha ido a la cárcel y el otro está en libertad bajo fianza provisional.

Dinero para los moros

MELILLA.—El capitán Sallud, del "San José", ha enviado a los moros de Vélez las 5,000 pesetas del rescate de su hijo. También será libertado un marino del barco.

El capitán está muy angustiado por no haber podido mandar también los fusiles que le pidieron los moros.

Se va el Presidente

PARIS.—El Presidente de Polonia,

General Pidski, ha estado en la histórica ciudad de Verdún, donde oyó misa cantada en la Catedral. El alcalde Petin nombró al ilustre huésped ciudadano de honor de la plaza. El Presidente, después de visitar los lugares célebres de la defensa, se marchó para Varsavia.

El Gobierno de Mustafá es el que manda

PARIS.—El Gobierno de Angora, que es el de Mustafá Kemal, líder nacionalista turco, ha telegrafiado al Gobierno de la Sublime Puerta, o sea del Sultán de Constantinopla, que la asamblea residente en Angora y electa por el pueblo de los varones fuertes de Turquía, es el llamado a gobernar en la patria otomana. Por lo tanto, en Angora se ha nombrado una delegación que pida a los aliados la reivindicación de los derechos turcos y la reforma del tratado de Sevres.

Ecós de nuestro conflicto con Panamá

En Limón fué descubierto un espía

Hemos recibido informes autorizados de que en las tropas que componían el batallón «Rogelio Fernández Güella» y que era comandado por el Coronel Coto iba como oficial un espía panameño.

El individuo en cuestión fué hecho preso inmediatamente en Limón y se hace pasar por colombiano.

También hemos sabido que ese sujeto vino luego a la capital con la misma tropa.

El pago de las tropas

Conforme van llegando las tropas costarricenses, van siendo licenciadas, no sin antes informarse que oportunamente se les llamará para el pago de sus salarios.

En estos días se pasará aviso a las primeras tropas que llegaron a la capital.

Sabemos que en el término de este mes quedarán pagos todos los soldados que partieron de esta capital.

El entusiasmo de los negros en toda la región del Atlántico

Como notas finales de ese conflicto debemos hacer mención del entusiasmo que reinaba en todos los negros por el triunfo de Costa Rica.

Todas las tropas que pagaban por la vía del Atlántico eran aclamadas y obsequiadas por los negros que viven a la orilla de la línea. Tanto las mujeres como los hombres obsequiaban a los soldados con agua, bananas, y todo cuanto podían dar.

Su actitud para con los costarricenses fué muy plausible y no hay un solo jefe, oficial o soldado que no haga comentarios muy favorables de esos trabajadores de color que expresaban en diversas formas su entusiasmo por nuestra causa.

De Tres Ríos

No debemos dejar desapercibido el patriotismo de los vecinos de Tres Ríos quienes llegaron a esta capital el sábado último, en debida formación y bajo el comando del Coronel don Manuel Jesús Bonilla G., para ofrecerse como voluntarios. Desgraciadamente el conflicto tocaba a su fin y por ese motivo esos

valientes costarricenses tuvieron que regresar a sus casas ese mismo día.

Tenían ellos bien organizado el cuerpo de Cruz Roja.

Los felicitamos por su acendrado patriotismo.

También la Colonia Cubana

Excelentísimo señor don Julio A. Costa, Presidente de la República de Costa Rica.

Señor: La reducida colonia cubana que reside en este hospitalario país, que en todo tiempo ha tenido nuestro mayor cariño y que hoy necesita el concurso de los suyos, tiene el placer, mayor que el número de pesos que aporta, en ofrecer su obolo en beneficio de la Cruz Roja. Tenemos el honor de dejar en vuestras manos la suma de \$ 1,126.00 recaudados, como significación de nuestra participación en sus momentos difíciles.

Eladio Valiente, Lorenzo Tellez, señora de Calás, F. P. Valiente, Manuel Lauten, doña Amparo de Zeledón, doña Elena de Callejas, Jacinto Xirriach, Manuel Montejo, Gregorio Santisteban, Ramón Guilarte, Alberto Odio, Gregorio J. Gómez, Pedro Ramirez A., A. Bello, C. L. Odio, J. Aniceto Odio y Odio, Manuel Mendiola.

Digna actitud de la Colonia Etiópica

San José, marzo 6 de 1921.

Al Excelentísimo señor Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores Lic. don Aljondro Alvarado Quirós.—Pte.

Excelencia: Quiero presentar por medio de Ud., los cordiales y buenos deseos y el fraternal saludo, al Gobierno y al pueblo de Costa Rica, de parte de la colonia Etiópica residente en la República de Costa Rica.

En esta hora de crisis, nosotros, oficiales y miembros de «The Independent Order of Odd Fellow Manchester Unity Friendly Society», no podemos menos de pedir que Dios, en su infinita bondad y gracia, aliente y mantenga la dignidad y el honor de Costa Rica, en este conflicto con Panamá.

Sírvase aceptar mi más sincera simpatía y, si puedo de alguna manera ayudar a Ud., no deje de contar conmigo para defender el dere-

cho y la justicia de la causa de Costa Rica.

Tengo el honor de ser, Señor, muy respetuosamente, su más obediente servidor,

R. L. Mongerico.

El Te Deum de anoche

Ayer, como a las seis de la tarde, se cantó un Te Deum en el Templo de la Música, celebrando la llegada de nuestros valientes soldados y del triunfo obtenido.

El Templo de la Música fué adornado con flores y se levantó un altar provisional.

Una escogida orquesta ejecutó la parte musical y un coro de varios artistas en el que descollaba doña Zelmira Capella, entonó los cánticos respectivos.

Pudimos anotar entre los que estaban presentes al señor Presidente de la República, don Vicente Sáenz, Director de este diario, el Coronel don Gerardo Zúñiga, don Jorge Moreno, don Gilberto Crespi, dos ciudadanos norteamericanos, Lic. don Alejandro Alvarado Quirós, Secretario de Relaciones Exteriores, y otras muchas personas que no pudimos anotar.

Llegaron todas las tropas del Atlántico

Ayer fué día de fiesta en esta capital con motivo de la llegada de todas las tropas que se encontraban en la región del Atlántico.

El primer tren llegó a las catorce horas: eran las fuerzas comandadas por el Coronel Monge. Todos venían alegres y gozando de completa salud.

Poco después llegó un segundo tren y luego otro en que venían las fuerzas del Coronel Pinaud. Este batallón traía como trofeo el rótulo de la Agencia de Policía de Almirante.

El público se aglomeraba en la estación y por las calles donde esos valientes pasaban, aclamándolos llenos de entusiasmo.

La Banda Militar iba tocando alegres marchas hasta llegar a la Plaza de la Artillería.

También llegaron las fuerzas que componían el batallón de la Muerte, que era comandado por el señor Amerling.

El Estado Mayor llegó de último y fué aclamado por nuestra sociedad y pueblo.

La llegada del General Chao

Ayer, poco más del medio día llegaron a Cartago las fuerzas del General Chao, que habían salido de aquella ciudad por la carretera de Santa María de Dota con rumbo a Coto.

Ya habían avarazado mucho cuando recibieron el aviso de regresar.

A su llegada tuvieron en dicha ciudad un brillante recibimiento. En la Iglesia de los Angeles se les cantó un Te Deum y el señor Presidente de la República, acompañado de algunos altos funcionarios los recibió en la antigua metrópoli.

Restablecido el servicio de correo con Panamá

Desde ayer quedó restablecido el servicio de correo con Panamá y Colón, que había sido suspendido como ya lo saben nuestros lectores, desde el principio del conflicto.

Así, pues, ya se puede despachar cartas, impresos, etc., sin riesgo alguno.

Temer nota de esto todas las personas que están en constante comunicación con aquel país vecino.

Tropas panameñas ocupan de nuevo lo perdido

Hemos tenido conocimiento de que conforme se van retirando nuestras tropas del territorio ganado en la región del Atlántico, las fuerzas panameñas lo van ocupando nuevamente.

Bacas del Toro, por ejemplo, ya fue abandonado por nuestros valientes soldados por la orden que recibieron de retirarse. En consecuencia, los panameños se encuen tran de nuevo en dicha región.

De alta hasta segunda orden

Muchos de los oficiales que han regresado quedaron de alta hasta segunda orden.

Al menos la oficialidad del batallón que comandaba el Coronel don Claudio Coto, recibieron orden de estarse presentando, pues quedaban de alta hasta nuevo aviso.

Ignoramos el motivo de tal disposición, pero se nos dice que ello se debe a la circunstancia de que en caso de nuevo reclutamiento estén listos para hacer una rápida organización.

Labor de la Cruz Roja de Puntarenas

Inmediatamente después de haber estallado el conflicto entre Costa Rica y Panamá, se organizó también en Puntarenas la Cruz Roja, que fue encabezada por la apreciable señora doña Hortensia de Lizano.

Se inició la recaudación de fondos y en pocos días se logró reunir la suma de dos mil colones, habiendo suscrito mil colones don Alberto Fait, propietario del «Roxana».

Esta suma es aparte de la que suscribieron varios comerciantes y la colonia china, suma que fue entregada al Gobierno y a la Cruz Roja Costarricense.

La Liga de las Naciones y el conflicto Costa Rica Panamá

(Traducción del inglés)

París, 5 de marzo de 1921.

Secretario de Relaciones Exteriores

San José.

El Consejo de la Liga de Naciones, que ahora tiene su asiento en París, ha recibido ciertos informes de los cuales aparece que entre los Gobiernos de Costa Rica y de Panamá existe un estado de tirantez.

Los miembros del Consejo estiman que les incumbe llamar sobre esos informes la atención de los Gobiernos de los Estados de Costa Rica y de Panamá, miembros de la Liga, los cuales han suscrito solemne y públicamente los altos principios y obligaciones del Pacto, y solicitan informes acerca de los hechos.

EL SECRETARIO GENERAL

(Traducción del francés)

San José, 6 de marzo de 1921.

Tengo la honra de acusar recibo de su despacho de cinco del corriente y de informarle que, gracias a la mediación del Gobierno de los Estados Unidos de Norte América, el conflicto entre Costa Rica y Panamá está virtualmente terminado.

Panamá no sólo había rehusado acatar el laudo dictado por el Chief Justice de los Estados Unidos de América, el 12 de setiembre de 1914, sobre la cuestión de fronteras, sino que

después de esta fecha había invadido nuevos territorios. El Gobierno de Costa Rica, después de haber llamado la atención del de Panamá sobre estas invasiones, envió un destacamento de veinticinco hombres a Coto, lugar situado a veinte kilómetros aquende la línea fronteriza trazada en la vertiente del Pacífico por el laudo del Presidente Loubet, de 11 de setiembre de 1900, y confirmada por el tratado del 17 de marzo de 1910.

Dicho destacamento fué capturado, lo mismo que otro de igual fuerza. Un tercer destacamento de 65 hombres, enviado a socorrer los dos primeros, fué cruelmente asesinado por fuerzas panameñas muy superiores en número. El Presidente de Panamá lanzó una proclama llamando al pueblo a las armas, los ciudadanos costarricenses fueron insultados y atacados en las calles, y los escudos de nuestros consulados en Panamá y Colón, arrancados por la muchedumbre. Costa Rica se vió entonces obligada a ejercer justas represalias y ocupó el puerto panameño de Almirante el cuatro del corriente. Entonces fué cuando el Gobierno de Washington ofreció su mediación que hoy ha sido aceptada. El Gobierno de Costa Rica tiene empeño en hacer notar que los ciudadanos panameños residentes en Costa Rica, han sido escrupulosamente respetados, así como la conducta perfecta de sus tropas en el territorio panameño. El Gobierno de Costa Rica echa al de Panamá toda la responsabilidad del conflicto.

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

Secretario de Relaciones Exteriores

Defensa de la costa del Pacífico

Una vez mandados los primeros contingentes de tropas a Golfo Dulce, miembros de la sociedad de Puntarenas comenzaron a organizar un ejército que iba a ser destinado a la defensa de la costa del Pacífico desde el puerto para el Sur.

En algunos puntos de la costa se pensaba emplazar piezas de artillería con sus respectivas guarniciones.

Si usted necesita surtirse de artículos de vestir, para casa, comestibles o licores, visite antes del 1.º de Marzo «El Siglo Nuevo».

EDITORIAL

El Gobierno debe exigir una fuerte indemnización de guerra

La llamada «República» de Panamá violó el Derecho, hizo pedazos los tratados existentes respecto de la frontera entre su territorio y el de Costa Rica y, de manera brutal y despiadada, atacó con numerosas fuerzas nuestra pequeña guarnición que había tomado el pueblo de Coto, EN SUELO COSTARRICENSE.

Ese proceder inicuo de los panameños levantó el espíritu público de nuestro viril y heroico pueblo, el cual acudió en masa a ofrecer sus servicios al Gobierno y a tomar las armas para vengar la sangre de los mártires, gloriosamente derramada en Golfo Dulce.

Y con la sonrisa en los labios, con el entusiasmo en nuestros corazones, salimos a tomar la revancha por la frontera del Atlántico, logrando entrar victoriosos a territorio de Panamá. Las Plazas de Guabito y pueblos vecinos, Changuinola y Almirante cayeron en poder del Ejército costarricense, ante cuyo arrojo huían desamporados los panameños, dejando abandonadas sus oficinas, sus casas y hasta su propia bandera. El Pabellón de Costa Rica fué izado en esos lugares y allí se nombraron autoridades costarricenses: Gobernadores, Comandantes de Plaza, Agentes de Policía, Administradores de las diferentes Aduanas. Todo aquello era nuestro y lo habría podido seguir siendo, hasta tanto que el Gobierno de Panamá no hubiera satisfecho una fuerte indemnización de guerra por el conflicto bélico, *costosísimo*, que había provocado con el asesinato de conciudadanos nuestros.

Sólo la región de Almirante percibe de la United Fruit Company, por impuestos de banano, \$ 27.280 mensuales como término medio, lo cual equivale a ₡ 109 120 de *entrada neta* cada mes, sin contar los demás ingresos por impuestos, aduanas, multas, etc.

Por eso, cuando se recibió orden en Almirante de ocupar *inmediatamente* las plazas conquistadas por nuestros valientes soldados, un gran desaliento se apoderó de todos los corazones, con razón harto sobrada en nuestro concepto.

Sin embargo, nos alentó y sigue alentando la esperanza de que el Gobierno de Costa Rica pudo transar, únicamente, mediante condiciones ventajosas para la República.

Y esas condiciones no pueden ser otras que una fuerte indemnización de guerra, que no sólo cubra todos los gastos resultantes de la campaña, sino que también quite a Panamá de una vez por todas el deseo de estar provocando a Costa Rica.

Nosotros no fuimos a la conquista de tierras extranjeras, es cierto; pero sí a castigar la insolencia y altanería sin parangón de los mestizos que moran en nuestra vecina del Sur, por haber hollado con su inmunda planta nuestro territorio por haber asesinado vilmente a ciudadanos de Costa Rica.

Esta guerra que acabamos de ganar no tenía razón de ser: por medio del Derecho, por medio de la Diplomacia, ya estaban trazadas las fronteras entre Costa Rica y el protectorado de Panamá. Ellos desconocieron el Derecho, ellos hicieron pedazos los Convenios Internacionales que habían firmado y así provocaron el conflicto. Entonces Costa Rica con la fuerza de su alto espíritu patriótico, con la fuerza que le daban la Razón y la Justicia, con el estampido de sus cañones y el brillo de sus bayonetas, logró emplazar sus ametralladoras en los muelles de Almirante e izar su bandera en todos y cada uno de los pueblos que se hallan situados desde Guabito hasta el puerto anteriormente mencionado.

Si con el Derecho en la mano habíamos vencido; si con el poder de nuestro ejército pudimos hacer que se respetara lo que era nuestro ¿será justo que el pueblo se vea forzado a pagar los millones que esta guerra representa? ¡No mil veces no! Estamos seguros de que el Gbno. del señor Acosta sabrá exigir de los panameños el pago de una fuerte indemnización de guerra.

Con esa esperanza el ejército victorioso abandonó la rica región de Almirante, que por sí sola habría pagado las expensas de la campaña y respondido por la indemnización, ocupada militarmente unos cuantos meses.

Verdades Amargas acerca de la ocupación de Territorio Panameño

Los 1.227 hombres que Costa Rica había movilizado hacia Sixoala y que ocuparon toda la región comprendida entre Guabito (al otro lado del puente internacional) y el puerto de Almirante, muy bien hubieran podido adueñarse de Panamá, hasta la propia zona del canal.

Nada les faltaba para ello: valor y arrojo sobaban en todos y cada uno de aquellos soldados; el armamento era muy bueno, aun sin tomar en cuenta que parte de la artillería llegó tarde, porque la ruta que se le señaló al señor ingeniero Ferrández Peralta no pudo ser más infernal, teniendo que cambiarla luego «por orden superior», lo que produjo un larguísimo retraso; los víveres abundaban; el ferrocarril estaba en poder del ejército costarricense etc., etc.

Pero la desorganización, el desbarajuste, la indisciplina eran enormes e irremediables según todas las trazas. Todo el mundo daba órdenes, cada quien pretendía mandar y, naturalmente, nadie optaba por obedecer.

En lo anteriormente expuesto me refiero al conjunto de las maniobras pues que en lo parcial los coroneles Amerling y Pinaud, verbigracia, si tenían perfectamente bien organizados sus respectivos batallones, lo mismo que el General Monge con su policía y los Coroneles Zavaleta y Fernández Güell con sus fuerzas. Ellos sí eran obedecidos y respetados por sus subalternos, así como los demás jefes y oficiales

EL ATAQUE A GUABITO

El viernes 4 de marzo, a las 6 de la mañana, el General Monge izaba la bandera de Costa Rica en Guabito, al otro lado del puente internacional de Sixoala.

La noche anterior había sido de conferencias y consejos militares entre el Comandante de las fuerzas, Coronel Zúñiga Montúfar, y los oficiales de los diferentes batallones acantonados de este lado del río. Todavía no habían llegado los bravos muchachos del Batallón de la Muerte, comandados por el Coronel Amerling, pero ya se sabía que estaban en la Hacienda de El Cacao, a cuatro millas del Cuartel General, y que llegarían en la mañana del asalto a Guabito. Así pues, se contaba con ellos para que defendieran los flancos del ejército que hacía la ofensiva, en caso necesario.

Felizmente en Guabito los panameños no opusieron ninguna resistencia: la guarnición de la plaza había escapado y algunos policías que allí quedaban se escondieron sin que nadie pudiera encontrarlos.

A las 6 menos dos minutos, un tren perfectamente bien equipado, con dos ametralladoras y parque en abundancia, estaba en el puente.

A la vez de fuego comenzó un nutrido tiroteo y una lluvia de balas caía sobre la población de Guabito, de la cual tomó posesión inmediatamente el ejército de Costa Rica.

En el tren iban el General Monge con la policía de San José, el Coronel Montandón y el Coronel Pinaud con algunos de sus oficiales y parte de su tropa.

Los demás íbamos a pié, corriendo detrás del convoy y luchando contra un doble peligro: el de caer en el río, o el de que nuestros propios soldados nos mataran pues, ebrios de entusiasmo, rompieron a disparar los de la retaguardia, siendo necesaria una gran energía de parte de los oficiales para que detuvieran el fuego, después que hubieron caído en un charco de sangre dos compatriotas, ambos de Cartago.

Cuando ya estábamos en territorio panameño se procedió al nombramiento de autoridades, habiendo sido necesario usar los servicios de varios oficiales al mando del Coronel Pinaud, porque en su batallón eran más numerosos que en ninguno de los otros. De hecho, en el paso del puente, ya ese batallón y sus oficiales habían sido divididos: el Coronel Pinaud iba en el tren y los demás—según ya expresé—pasamos a pié detrás del convoy.

Los Coroneles Castro y García Solano permanecieron en Guabito a la orden del Comandante de las tropas, en tanto que yo fui nombrado por ese mismo Comandante, de acuerdo con los Jefes de la plana Mayor, Secretario de la Comandancia de las fuerzas costarricenses de ocupación.

Si por naturaleza he sido un rebelde toda mi vida, cuando se trató de mis servicios militares fui, como en milicia se debe ser, un soldado que acata el mando de sus superiores. Se me dió una orden y no quise discutir. Lamentando no poder seguir con el Coronel Pinaud, me puse a las órdenes del Comandante, Coronel Zúñiga Montúfar.

He dado estas explicaciones para evitar cualesquier suspicacias que ya se sienten en el ambiente, así como se sintieron allá, en plena campaña.

VICENTE SAENZ

(Para mañana: «La absolución del Padre Valenciano, la toma de Almirante, desorden general y el retiro de las fuerzas»).

COLEGIO MONTERO

CON INTERNADO

PIDA INFORMES Teléfono 1646

Gabinete Optico SALAS

El único instalado en el país con todos los adelantos modernos, única instalación que fabrica las lentes llenando las verdaderas necesidades del paciente de acuerdo con el previo examen. El único que tiene los aros más finos que han llegado al país.

Joyería Salas

Verdaderas novedades en anillos para señoras, prendedores, cadenas, pendientes, peñetas, collares, relojes de pulsera en oro amarillo y oro blanco, camaféos, acerinias preciosas. Gran variedad de artículos de plata para regalos. Gran existencia de artículos para el tocador: jabones, perfumes, lociones, talcos, polvos, etc., todo a precios de ocasión.

FIJESE EN ESTO

No haga usted sus compras en ninguna otra parte sin antes haber visitado esta casa.

APARTADO 929 — TELEFONO 119

CUANDO NECESITE UN TRABAJO CONSULTE LOS PRECIOS DE LA

IMPRENTA MARIA V. DE LINES

TELÉFONO 255

APARTADO 101

Borrascosa sesión en el Congreso

Ayer celebró sesión el Congreso. El debate que se inició fue de lo más borrascoso y sólo se aludió al actual conflicto y sus consecuencias.

El diputado Marambaes pronunció un largo y enérgico discurso haciendo ver el peligro que existía con motivo de haberse suspendido las garantías individuales. Mociónó en el sentido de que éstas fueran restituidas inmediatamente, pues se estaban cometiendo infinidad de abusos que no debía tolerar el país. Dijo que el tiniquismo había entrado por esa puerta para ponerse nuevamente en acción. También aludió a la famosa argolla, que es otra de nuestras más terribles plagas sociales, que ocasionan el descalabro interno.

También pidió se interpelara al Ejecutivo de todo lo que estaba ocurriendo en los actuales momentos.

Muchos diputados le combatieron pues piensan que si bien el conflicto ha terminado no así nuestra situación, que aún parece no tiene visos de normalizarse. Por estos motivos el diputado proponente retiró sus mociones, con lo que terminó la sesión.

A las Familias

Rogamos a las familias de nuestra clientela que cuando necesiten MAS DE TRES TRABAJOS, se sirvan avisarlo, o bien no escoger DIAS FESTIVOS o DOMINGOS en los que ordinariamente tenemos mucho trabajo.

FOTOGRAFIA SOTILLO Apartado 928 Teléfono 437

Corte Plena

Sesión del lunes

Se nombró al señor Roberto Leiva Reyes para el puesto de escribiente de la Sala Primera de Apelaciones, en vez del señor don Virgilio Caamaño Aráuz, quien se retiró.

—Atendida la solicitud de Sinesio Maroto Abarca en que pide rebaja de la décima parte de la pena que le fue impuesta por el delito de lesión causada a Manuel Solano, único apellido, se acordó dar el informe respectivo en sentido favorable.

—Fue designado por la suerte el Conjuez Licdo. don Tobías Gutiérrez Valverde para conocer en la Sala Primera de Apelaciones, en sustitución del Conjuez Licdo. don Marcelo Brenes Robles, del juicio ejecutivo establecido por Guillermo Steinyorth contra el Banco Internacional de Costa Rica.

Fallecimiento

de D. Juan Félix Fernández

Ayer a las 16 dejó de existir el señor don Juan Félix Fernández, miembro de una distinguida familia de nuestra sociedad.

Al consignar tan infausta noticia, «LA PRENSA» envía sus muestras de condolencia a doña Magdalena G. de Fernández, madre del extinto, a doña Alice Prestinary de Fernández, a sus hijos Nini y Carlos Manuel, a sus hermanos Pío, Joaquín y Arturo, a doña Enriqueta González de Fernández y demás familia doliente.

MERCADERIAS DEL INCENDIO EN

LA VIOLETA

TIENDA DE NOVEDADES Y BOPA HECHA
FRENTE AL INCENDIO

GRAN BARATILLO DE TODA CLASE DE GENEROS A MENOS DE LA MITAD DE SU VALOR

¡Fíjese bien en LA VIOLETA, de ZELEDON HERMANOS
LA VIOLETA, 90 VARAS AL NORTE DE LA BOTICA ORIENTAL

Una Novia No Debe Estar Desfigurado Por el Eczema

Todas las humillantes enfermedades del pericraneo y la piel desaparecen cuando las partes afectadas se lavan con el líquido limpio y agradable

LAVOL

Este remedio se usa ahora por todos los médicos que se han detenido a observar sus resultados. Con suma rapidez está devolviendo la felicidad a miles de personas de esta población. No hay enfermedad cutánea que pueda resistir a este poderoso a la vez que suave y agradable líquido. Se indica para el eczema o herpes, barrillos, empemes y picazones; para las terribles llagas, costras duras, postillas y el salpullido venenoso; para las ronchas y cualquiera forma de erupción de la piel o el pericraneo. Aplíquese este gran descubrimiento sin pérdida de tiempo.

Se vende en todas las Farmacias.

DISTRIBUIDOR:

The Costa Rica Mercantile Co



La Botica Americana

Acaba de Recibir

Poción Antygripe para la tos y calenturas producidas por la Grip

TOSFERINICA Jarabe contra la tosferina

OBLEAS contra el trancazo

Fume solo puros DIPLOMATICO (Estos llevan un anillo especial)

B. A. GONZALEZ & Co.

Frente al costado Norte de la Catedral, contiguo a LA ESMERALDA

La Parra Cantina y Refresquería

Es la Cantina más bien surtida y que mejor atiende a su clientela
 Vinos Rancos
 Especiales para enfermos, priocedentes de la casa
BARCELO E HIJOS
 Vinos de las bodas Bilbainas - Cognac Martell Tres Estrellas
 Tacineta - Jamón - Latería de las mejores marcas
 Haga una visita y quedará satisfecho

FRASCOS COMPROSOS VACIOS, con tapón de vidrio, de los que vienen con confites y de un tamaño regular.

HERMINIA BONILLA 3.-Heredia.

LA IMPERIAL

TIENDA DE SOMBREROS DE Federico Aymerich

Gran existencia de sombreros de Pita, Fielto y Paja. la Última Novedad
EN TODO ESTILO DE TODO PRECIO
 Ventas al detalle y al por mayor. No compre su sombrero en ninguna parte sin antes ver los de esta casa

Luis Vásquez Quirós

Se hace cargo de toda clase de construcciones por dirección o por contrato, contando con una larga práctica, de todos conocida. Ofrece, asimismo, un nuevo taller de carpintería y depósito de maderas del Pacífico, atendiendo toda orden por grande que ella sea.

Calle de la Estación al Atlántico, contiguo a la Fotografía Hernández

Oficina de Vigilancia de Precios Intendencia General del Ejército

Se hace saber de la manera más solemne a todo el comercio agricultores, productores y vendedores de toda clase de productos, que esta oficina comenzará a establecer una rigida inspección sobre los precios que se cobren y que ejercerá la más severa sanción sobre todos aquellos que hagan de los momentos actuales una base de especulación y ganancia privada.

Se ordena a todos los ciudadanos, a todas las mujeres y a todos los niños que comuniquen a esta oficina sin demora alguna todo caso en que un vendedor de cualquier artículo haya elevado sus precios por sobre lo que eran el día 25 de Febrero próximo pasado.

Los ocultadores de tales casos serán considerados cómplices y juzgados como tales.

España se encarga por la seguridad de los costarricenses en Panamá

República de Costa Rica
 Secretaría de Relaciones Exteriores
 N° 56, B.

Legación de España
 N° 6

San José, C. R., 3 de marzo de 1921

San José, 1° de marzo de 1921

Señor Ministro:

Me dirijo a Vuestra Excelencia en las graves circunstancias del actual conflicto con la República de Panamá, seguro como estoy de que el generoso Representante de la Madre España atenderá mi solicitud, dándonos una nueva prueba del espíritu de cordialidad que caracteriza nuestras relaciones.

Es el caso de que por motivo de su nacionalidad panameña, el Cónsul de Costa Rica en la capital de Panamá, ha renunciado su puesto y los costarricenses no tienen en la difícil situación presente, quien vigile por que se les respeten sus fueros personales y atiendan sus intereses.

Ruego, por lo mismo, a Vuestra Excelencia, que se sirva dirigir comunicación cablegráfica a su Gobierno para que se autorice al señor Cónsul Encargado de Negocios de España en Panamá, mientras dure el estado de hecho de guerra en que estamos, por culpa de esa República, con el objeto de que ponga bajo su amparo a los ciudadanos costarricenses.

Anticipando a Vuestra Excelencia los agradecimientos más sinceros por este señalado servicio, me es grato reiterarle las protestas de mi más distinguida consideración,

ALEJANDRO ALVARADO QUIRÓS

Excmo. señor don Pedro Quartín, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de España,

San José.

Señor Ministro:

En contestación a la atenta comunicación de Vuestra Excelencia, fecha 1° del actual, referente al deseo de este Gobierno de que sea España la encargada de la protección de los intereses costarricenses en la ciudad de Panamá, mientras persistan las actuales circunstancias, tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que, por cable me he dirigido inmediatamente a mi Gobierno, trasmitiendo su ruego.

Esta nueva prueba de amistad que Costa Rica da a mi Patria, servirá para unir más y más a los pueblos, y, mi Gobierno, que durante la guerra última defendió a los súbditos e intereses costarricenses con el mismo interés y cariño que si hubiesen sido españoles, espero se comportará en la misma forma durante la actual contienda.

Aprovecho esta ocasión, señor Ministro, para reiterar a Vuestra Excelencia la expresión de mi más distinguida consideración,

PEDRO QUARTIN

Excmo. Señor don Alejandro Alvarado Quirós, Ministro de Relaciones Exteriores de Costa Rica.

San José

POR \$ 2-25

enviaré por correo una CAJITA, COMBINACIÓN SANTALIA, conteniendo. Una caja de polvos para la cara con dos onzas, una mota para polvos, un espejo redondo con su nombre y un frasco de perfume Florida, extrafino.

Dirección: SRTA. LIDIA CESPEDES. Apartado 40.—Heredia.



Este parásito produce picazón o rasca. Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho, se cubren de depósitos produciendo picazón.

ACEITE VERDE

cura esta enfermedad tan penosa y sirve también para destruir los piojos.

Pídase en las principales boticas. En Cartago

FARMACIA ESPAÑA

LUCAS MORUA, Farmacéutico

Al Público y a mi Clientela

Hago saber que con motivo de mi próximo viaje a Europa, queda encargada de mis negocios de Zapatería mi señora, quien atenderá debidamente a todas aquellas personas que con cualquier motivo tengan relaciones comerciales conmigo.

San José 9 de marzo de 1921.

CARMELO CALVOSA

TEATRO VARIEDADES

MIERCOLES 9 DE MARZO

Sacrificio de Amor

¡¡ ÉXITO !!

MAÑANA POETA * MUJER por STALIA ALMIRANTE MANZINI

Se propone abrir en Cartago El "Instituto Intravenoso Americano"

31 de Enero de 1921.

Señor Director de

«LA PRENSA» DE C. R.
 San José, C. R.

Estimable Caballero:

Al escribir a usted deseamos comunicarle que habiéndonos comprometido de la importancia de la labor de THE SCIENTIFIC CHEMICAL COMPANY, de esta ciudad, en su campaña internacional para combatir las terribles enfermedades que como la TUBERCULOSIS, la SIFILIS, la MALARIA, las ENFERMEDADES CONTAGIOSAS, y otras que descritas en el adjunto ANUAL DEL MEDICO constituyen un flajelo que diezman la sociedad además de que hacen inútil parte de las generaciones futuras, hemos resuelto acuarpar la ardua tarea y feliz iniciativa de dicha Institución para abrir en las alturas de la Ciudad de CARTAGO, la Sucursal del «INSTITUTO INTRAVENOSO AMERICANO», enviado nuestros propios Médicos, aparatos, utensilios y medicinas.

Al participar así a usted por su demostrado interés público, nos permitimos inquirir hasta con que apoyo moral y material pudiéramos nosotros contar de parte de su periódico a beneficio de dicho Instituto, desde luego que lo creemos suficientemente generoso y amplio para alentar y proteger con su valiosa ayuda una obra de esta naturaleza, teniendo en cuenta que no

otros también hacemos grandes y meritorios sacrificios que nos hace acreedores a que elementos elevados y de grandes aspiraciones nos ayuden a conservar la facultad de producir desde luego que a las clases pobres se les cobrarán muy moderadamente los servicios de dicho establecimiento ya que es nuestro deseo hacer una Institución de vida estable sostenida por sus propias entradas y recursos, y no sea un gravamen perpetuo a la sociedad.

En el intertanto que nosotros nos organizamos allí, usted es podrían comenzar su altruista labor constituyéndose, así como con tan brillante resultado lo han logrado en otros países, en un «COMITE GESTOR» para gestionar ante las autoridades Políticas Municipales, y Eclesiásticas y otras Asociaciones, Directores de la Prensa y Corporaciones mercantiles, de esta ciudad, el apoyo y cooperación en todo cuanto sea honra y provecho del «INSTITUTO INTRAVENOSO AMERICANO», para que la obra sea efectivamente una garantía para el hogar Costarricense, PUES NO HAY PADRE DE FAMILIA QUE QUIERA ENTREGAR EN MATRIMONIO A UNA NIÑA INOCENTE Y SANA A UN HOMBRE ENFERMO O VICIOSO.

No nos proponemos al principio establecer servicio de internado o de Hospital, pero, si en lo futuro así lo requieren sus necesidades comunitarias y nos brindan su apoyo y cooperación los elementos sociales de esa ciudad haremos lo que esté a nuestro alcance para atender lo que demanden las circunstancias.

La conveniencia del Instituto para esa ciudad no se escapa a la inteligente penetración de usted, y por consiguiente tenemos por seguro que dado el solicito altruismo e interés con que desempeña su honrosa misión de periodista, y su deseo de bienestar de sus connacionales nos querrá dispensar su más vigoroso y decidido apoyo.

Hoy escribimos en el mismo sentido al EXCELENTISIMO SEÑOR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, SEÑOR GOBERNADOR, al SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, al CONSUL AMERICANO, al VENERABLE SEÑOR OBISPO, al ADMINISTRADOR DE LA ADUANA, a los Ciudadanos más prominentes, y a las SEÑORAS y SEÑORITAS distinguidas de esta sociedad.

En espera de sus gratas nuevas quedamos de usted con la mayor consideración sus muy obsecuentes y seguros servidores.

THE WITE CROSS
 JOSE Z MPIO, Secretario de la Junta.
 FRANCES LAIGHOLD, Secretaría de Correspondencia.

P. S.—Ojalá pudieran ustedes conseguir de este Gobierno, que al igual de otros su cooperación pecunaria se materialice facilitándonos el local para la Estación Clínica, por ser ésta una labor que beneficia a la Comunidad.

El Comercio podrá contribuir con su obolo monetario, pues en este país las grandes casas allentan esta Institución que protege sus vidas, las de sus familias y sus empleados.

Boletín de Precios Vigentes N° 1

La OFICINA DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ACAPARACION avisa al público en general, que se han fijado los siguientes precios como los únicos que justamente debe aceptar en sus compras por el momento. Se activa enérgicamente la investigación acerca de precios y acaparamiento y en Boletines sucesivos se indicarán nuevos precios que se fijaren. Se tiende a bajarlos hasta donde sea posible.

Maíz blanco, cuartillo.....	0.75	Sal, libra.....	0.08.....3 libras.....	0.25	Leño corriente, libra.....	0.80	
Arroz de 1.ª, libra.....	0.35	Harina de primera, libra (provisional)		0.40	Posta de primera, libra.....	0.60	
Arroz de 2.ª, ».....	0.30	Leche Cuando se notare alteración en la leche deberá el consumidor quejarse inmedia botella		0.30	Posta de segunda, libra.....	0.50	
Frijoles negros, cuartillo.....	1.35	Café de primera en grano, libra.....		0.40	Papas, libra....	0.10.....cuartillo.....	0.60
« « , libra.....	0.25	Café molido (1.ª de 1.ª), libra.....		0.60	Carbón, libra.....		0.05
Dulce de primera, libra.....	0.10	Fideos, libra.....		0.50	Leña, carreta grande de 1200 palos.....		12.00
Manteca de primera, libra.....	1.10	Huevos, 1.....	0.10.....3.....	0.25	Leña, carreta peq. de 800 palos.....		8.00
Azúcar de primera, libra.....	0.25	CARNE DE RES			Leña al menudeo, 4 palos.....		0.05
Azúcar de segunda, libra.....	0.20	Hueso, libra.....		0.40			

NOTA. Se recomienda hacer cuanta indicación tienda a ajustar los precios a la justicia dentro de las circunstancias. También se recomienda indicar nuevos artículos que deban ser incluidos SE ORDENA SOLEMNEMENTE notificar a esta oficina sin demora cualquier caso en que se pretenda cobrar mayor precio que el estipulado en la lista anterior, indicando el nombre y dirección del infractor. Se recomienda así mismo vigilar los pesos de los artículos al hacer las compras notificando inmediatamente cualquier irregularidad. Esta Oficina procederá contra todos los infractores, sin contemplaciones de ninguna especie.

Cumplamos todos con nuestro deber

Intendencia General del Ejército
 OFICINA DE VIGILANCIA DE PRECIOS Y ACAPARAMIENTO

Imitada por todos CERVEZA TRAUBE Igualada por ninguno

Importantes comunicaciones recibidas de Centro América

Las cuatro repúblicas hermanas completamente solidarias con nuestra causa

Legación de El Salvador
D. N.º 357.

San José, 6 de marzo de 1921

Señor Ministro:

Ciudadanos salvadoreños me transmiten el siguiente telegrama, que comunico a Vuestra Excelencia, rogándole me haga el favor de ponerlo en conocimiento del Excmo. señor Presidente de la República:

«San Salvador, 5 de marzo de 1921.—A Encargado de Negocios de El Salvador, San José.—Su digno medio ofrecemos al señor Presidente nuestros servicios actual emergencia nuestros hermanos costarricenses y aplaudimos patriótica actitud.—Batres, Narciso Pablo Soto, Carlos B. Zepeda, Rafael Rivera, Gilberto Rivera, J. Nieto L., David Talavera, Alejandro Flores, Mariano C. Meléndez y Manuel A. Soriano.»

Con muestras de mi distinguida consideración, soy de V. E. muy atento servidor, — (1.) Gregorio Martín.

A Su Excelencia el señor Lic. don Alejandro Alvarado Quirós, Ministro de RR. EE.—S. D.

Telegrama depositado en Guatemala el 1.º de marzo de 1921. Recibido en San José el 6 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

En el asunto Panamá opinión pública, Gobierno y prensa de esta hermana República está en todo en favor de los derechos legítimos de nuestra patria. Prensa publica artículos de vibrante patriotismo. Próximo correo recibirá informe que creo conveniente publicar.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Guatemala el 2 de marzo de 1921. Recibido en San José el 5 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

Cónsul de Costa Rica en México avísame que prensa de allá protesta en favor de nuestra patria en el asunto contra Panamá, así como estudiantes y colonias centroamericanas.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Guatemala el 3 de marzo de 1921. Recibido en San José el 7 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones Exteriores:

Cónsul nuestro en México avísame que causa Costa Rica es valientemente defendida por prensa; que muchas personas se ofrecen para ir a pelear en nuestro favor, en cuenta

artista argentino Nicolás Bordas y periodista salvadoreño Heredio Reyes y que estudiantes salvadoreños protestaron enérgicamente contra Panamá.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Guatemala el 3 de marzo de 1921. Recibido en San José el 6 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

Varios costarricenses desean ir a defender su patria y solicitan pasaje.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Guatemala el 3 de marzo de 1921. Recibido en San José el 6 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones Exteriores:

A esta Legación se han presentado guatemaltecos, salvadoreños e individuos de otras procedencias a ofrecer sus servicios en favor de Costa Rica, entre ellos varios telegrafistas. Aumenta el entusiasmo por nuestra causa.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Guatemala el 4 de marzo de 1921. Recibido en San José el 6 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones Exteriores:

La juventud de Escuintla en número de 92 ha dirigido memorial a esta Legación ofreciendo sus servicios en favor de nuestra patria para defender sus legítimos derechos.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Guatemala el 4 de marzo de 1921. Recibido en San José el 6 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

Ruego a V. E. se sirva darme informes acerca del curso que haya seguido el incidente que surgió con Panamá. Me es grato reiterarle que el pueblo y el Gobierno de Guatemala tratándose de la defensa del territorio costarricense y de derechos indiscutibles, según el respetable despacho de V. E., consideran grato deber ofrecer al pueblo y Gobierno costarricenses su concurso decidido en cualquier orden para mantener ileso el honor y la soberanía centroamericana.

Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración con que me suscribo attº y s. s.—Mariano Zecaña.

Telegrama depositado en Escuintla el 4 de marzo de 1921. Recibido en San José el 6 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

La juventud de Escuintla esta

do Guatemala sabedora del incidente surgido entre esa sección del Istmo centroamericano y la República de Panamá, manifiesta a Ud. sus sentimientos de simpatía y solidaridad y con un gesto de fraternal altivez se pone al lado de sus hermanos de Costa Rica en esta emergencia.—Respetuosos servidores, Alfredo Acevedo, F. Herrera, G. González, Antonio Duarte, Leopoldo Sarredo, R. Maximino Castro, Miguel A. Castillo, Alberto Sarredo, L. Abgel Martínez, F. Figueroa, Enrique Acosta, Benito Martínez, Alfonso Mena H., R. Somayoa, Victor M. Corzantes, Max. Gondait M., Jorge D. Santa, Lino Montenegro, F. Alberto Porrias, Victor Pereda, Alfredo Castillo, Jorge Ortiz, Julio Montenegro, Francisco Siprontes P., Francisco Sifuentes, Francisco Coronado, Mario Arauz, Justo Estrada, Victor Figueria, Gustavo Calles y C. Castellanos.

Cablegrama depositado en San Salvador el 5 de marzo de 1921. Recibido en San José el 5 de marzo de 1921.

A Presidente:

Colonia costarricense suplicámonle repatriarnos primer vapor para empuñar armas en defensa patria.—Tacio Castro.

Cablegrama depositado en Guatemala el 5 de marzo de 1921. Recibido en San José el 5 de marzo de 1921.

A Gobierno y Pueblo costarricenses: Partido Liberal Guatemalteco lamenta situación creada y proclama solidaridad centroamericana.—Mariano Cruz, Presidente. Rafael Ordoñez Solís, Secretario.

Telegrama depositado en Guatemala el 5 de marzo de 1921. Recibido en San José el 7 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones Exteriores: Todos los costarricenses residentes en ésta, sin excepción, se han presentado ansiosos de empuñar las armas en defensa de la Patria. En México hay gran entusiasmo por nuestra causa.—F. Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Tegucigalpa el 5 de marzo de 1921. Recibido en San José el 7 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones Exteriores:

He tenido el honor de recibir el atento telegrama de V. E. fechado el día de ayer, en el cual sírvese informarnos que con motivo de la invasión de tropas de Panamá, cos-

tarricenses atacaron a las de aquella República en río Sixoala ocupando la población panameña de Guabito y avanzando sobre Almirante por lo cual manifiesta V. E. que existe de hecho el estado de guerra con Panamá. Al celebrar los triunfos de las tropas costarricenses en defensa del honor e integridad de esa nación hermana, me es grato reiterar a V. E. en nombre del Gobierno y Pueblo de Honduras, mis sentimientos de solidaridad y simpatía en el actual conflicto. Renuevo a V. E. el testimonio de mi alta consideración.—Alberto Uclés.

Telegrama depositado en Guatemala el 5 de marzo de 1921. Recibido en San José el 7 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

Multitud de gente sigue presentándose a esta legación a ofrecer sus servicios en el campo de batalla. Se organizó la junta patriótica y la cruz roja. Se preparan veladas para recoger fondos. Prensa valientemente defiende nuestros derechos y levanta patriotismo. Hay gran entusiasmo por nuestra causa. Urgen noticias diarias.—F. Cabezas Gómez

Cablegrama depositado en Tegucigalpa el 6 de marzo de 1921. Recibido en San José el 7 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones:

Gobierno de Honduras celebra sinceramente triunfo de las tropas costarricenses en Almirante y Bocas del Toro defendiendo legítimos derechos.—Relaciones.

Telegrama depositado en Guatemala el 6 de marzo de 1921. Recibido en San José el 7 de marzo de 1921.

A Ministro Relaciones Exteriores (Preferencia)

La Asamblea Legislativa acordó ayer excitar al Poder Ejecutivo para que ponga a la disposición de Costa Rica todos los elementos y recursos de que disponga.—Cabezas Gómez.

Telegrama depositado en Puntarenas el 6 de marzo de 1921. Recibido en San José el mismo día.

A Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores

Ruégole aceptar en nombre del Gobierno de Nicaragua y en el mio propio felicitaciones por haberse firmado la paz quedando definitivamente demarcada la frontera Sur, motivo del actual conflicto. Hago mis votos por la felicidad de Costa

Rica y la ventura personal de V. E. Me suscribo su atto. S. S.—León Guerra.

Cablegrama depositado en Buenos Aires el 7 de marzo de 1921. Recibido en San José el mismo día.

A Relaciones:

Colonia íntegra espera órdenes.—Cónsul.

Cablegrama depositado en San Salvador el 7 de marzo de 1921. Recibido en San José el mismo día.

A Excmo. Ministro Relaciones:

Tenemos noticia de que hostilidades con Panamá han cesado, habiéndose obtenido el triunfo del derecho y de la justicia por parte de Costa Rica. En la confianza de que esa versión se confirme me apresuro a enviarle las más calorosas congratulaciones del pueblo y gobierno salvadoreños que han estado y estarán siempre de parte de esa hermana República. Atentamente, —Juan Francisco Paredes, Ministro Relaciones Exteriores.

Cablegrama depositado en San Salvador el 7 de marzo de 1921. Recibido en San José el mismo día.

A Excmo. Sr. Ministro Relaciones Exteriores:

Gobierno y pueblo salvadoreños celebran triunfo obtenido armas costarricenses Almirante y Bocas del Toro y hace votos victoria definitiva República hermana.—Relaciones.

Telegrama depositado en Managua el 7 de marzo de 1921. Recibido en San José el 8 de marzo de 1921.

A Ministro de Relaciones:

Me complace en acusar recibo a V. E. de su telegrama de anoche en que se sirve comunicarme que con mediación Gobierno Washington ha terminado virtualmente conflicto con Panamá sobre base retiro fuerzas militares a línea fijada por laudo Loubet en zona Pacífico y laudo White zona Atlántica, reconocimiento definitivo de esta frontera reclamada por Costa Rica. Por tan justa y honrosa solución me es grato felicitar por medio de V. E. a ese pueblo hermano y amigo.—De V. E. atto. y S. S.—Mariano Zelaya B.

Mentoltymol

Esta medicina, lo mismo que otras de mayor costo es EFECTIVA Y CONFORTANTE, alivia el dolor y malestar, sana, cicatriza, refresca, desinfecta, desinflama.

PARA TODO SERVIR y en el hogar SIRVE PARA TODOS, desde el niño hasta el anciano.

UNICOS AGENTES EN COSTA RICA:
BOTICA ORIENTAL — San José

DINERO Se Necesitan 1500 Colones

A plazo fijo o en amortizaciones mensuales

Buena Garantía

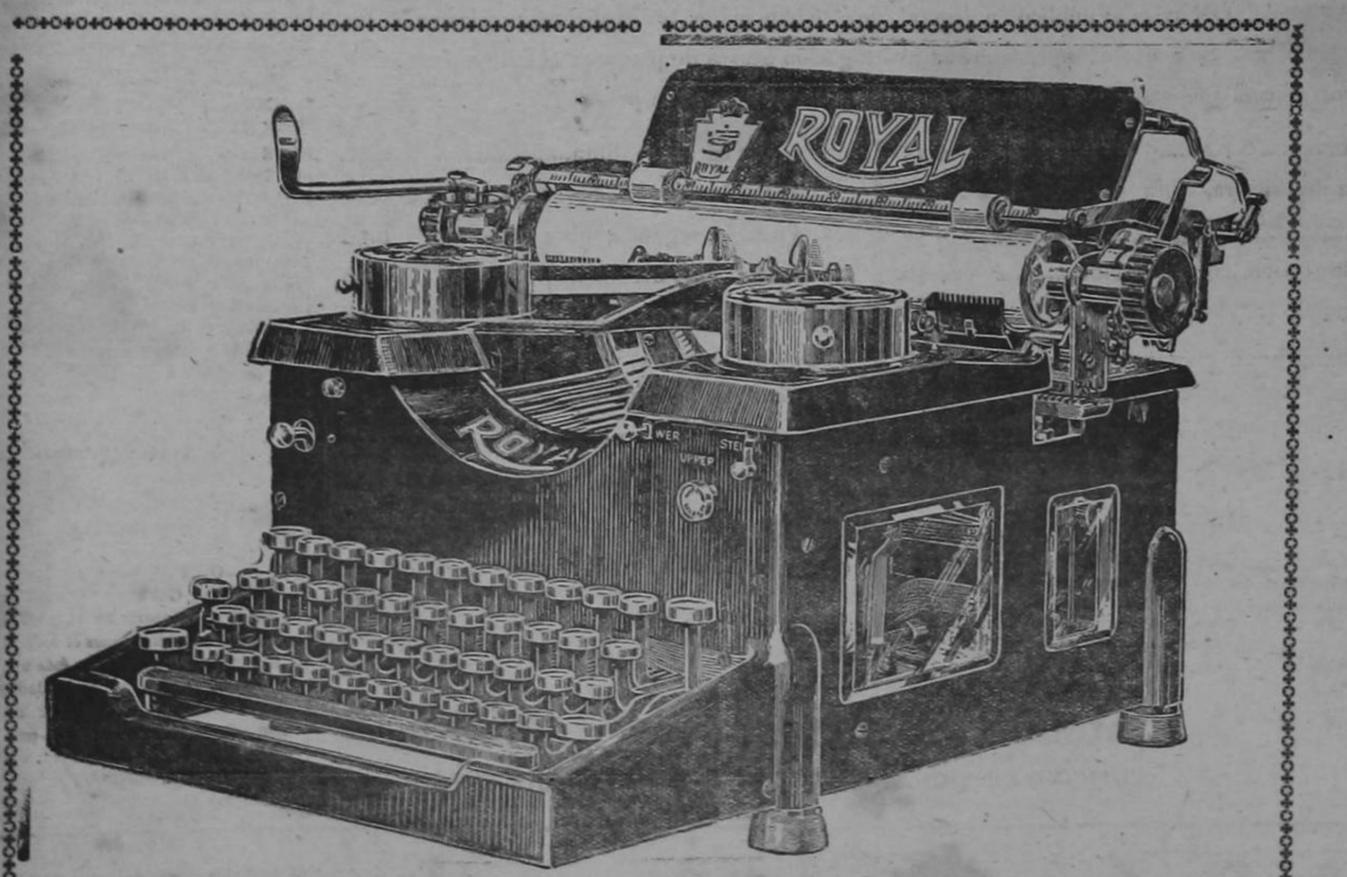
Ófertas por escrito al Apartado 913.—a M. H.

Rogelio Mora Fernández

Abogado y Notario

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

LA MEJOR MAQUINA DE ESCRIBIR



COMPARESE EL TRABAJO

La Máquina de Escribir ROYAL con tipos claros, impresiones limpias, alineamiento uniforme, agrega cualidad, dignidad y carácter en sus cartas y documentos

—

PARA MUESTRA

Puede usted pasar a la Administración de este diario a ver la que tenemos en uso

Apartado 913 Teléfono 287

CUPON

Si usted corta este cupón y lo envía al apartado 913 interesándose por esta máquina, le haremos buenas condiciones de pago.